



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0473

SALTA, 15 ABR 2019

Expediente N° 10.146/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fondos presentado por el Geol. Mauro de la Hoz para participar en el VII Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología "Geocuar 2018" que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Nueve Mil Sesenta (\$ 9.060,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Geol. Mauro de la Hoz por la suma total de Pesos Nueve Mil Sesenta (\$ 9.060,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada para participar en el VII Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología "Geocuar 2018" que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	4.258,38
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	1.200,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0473

SALTA, 15 ABR 2019

Expediente N° 10.146/19

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	3.180,00
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	421,62
Total	\$	9.060,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales